

Bogotá, D.C., *Noviembre 30 de 2016*

**GB-5087-2016**

Señores:

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

*Elaboración del Estudio de Patología estructural & Vulnerabilidad Sísmica del Edificio denominado Hotel "GREEN MOON" en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **Contratar los servicios especializados para la elaboración del estudio de patología estructural & vulnerabilidad sísmica del Edificio denominado Hotel "GREEN MOON", Ubicado en la avenida 20 de Julio No. 2ª - 51 en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Especificaciones Técnicas:
  - a. Exploración de la cimentación.
  - b. Análisis geológico del lote.
  - c. Estudio de suelo de toda la edificación.
  - d. Verificación y actualización del levantamiento arquitectónico y estructural.
  - e. Levantamiento patológico.
  - f. Determinación del refuerzo en vigas y columnas mediante observación directa.
  - g. Determinación de la calidad del concreto mediante ensayos de esclerometría, ultrasonido, extracción de núcleos, carbonatación.
  - h. Determinación del avance de la corrosión mediante ensayos de potencial eléctrico, ion cloruro y ion sulfato.
  - i. Modelamiento de la estructura.

j. Determinación del índice de rigidez, resistencia y flexibilidad. k. Diagnostico e informe Patológico. l. Diseño de reforzamiento según NSR-2010 m. Planos de construcción. n. Entrega en medio físico y magnético del estudio de vulnerabilidad sísmica y patológica. o. El precio a considerar debe ser en el sitio.
2. Tiempo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días 3. Obligaciones: Presentar especificaciones comerciales, Especificaciones Técnicas completas, presupuesto detallado y análisis de precios unitarios. 4. Garantías que se exigirán: Constituir la póliza de cumplimiento del contrato a firmar y de responsabilidad civil extracontractual, entre otras, que sean adecuadas para la prestación del servicio objeto de contratación. 5. Forma de pago: Anticipo del 30%, el saldo contra entrega a satisfacción. 6. Presupuesto estimado por FONTUR: <b>\$ 68.945.400. (Sesenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos pesos)</b> . Cotización debe venir sin IVA de acuerdo al artículo 22 Ley 47 de 1993 Exclusión del IVA resulta aplicable al archipiélago de San Andrés y Providencia en los servicios que se prestan en la isla.

➤ **Justificación:** *Se hace necesario el estudio patológico & vulnerabilidad sísmica por requerimiento exigido por la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas del departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y santa Catalina.*

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas:

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día

siete (7) de Diciembre de 2016, a nombre de Javier Eduardo Torres Martínez - Gerencia de Bienes.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo: [lquintero@fontur.com.co](mailto:lquintero@fontur.com.co), [cquintero@fontur.com.co](mailto:cquintero@fontur.com.co), o al teléfono: (1) 3275500 ext. 1450-1452

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



**JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ**  
GERENTE DE BIENES